

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA 2023/2024

### ASIGNATURA Y ETAPA (GEOGRAFÍA E HISTORIA - ESO)

#### EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA.

##### -CRITERIOS GENERALES EN LA E.S.O.

-Las pruebas escritas serán valoradas como mínimo un 70% en 1º de ESO, un 70 % en 2º, un 75 % en 3º y un 80 % en 4º de ESO. Entendemos por pruebas escritas los exámenes y los trabajos individuales objeto de nota. En cualquier caso, las calificaciones de las pruebas escritas, antes de ser ponderadas, deben ser superior a 3 para poder hacer media con otros exámenes. Para hacer media en las evaluaciones la calificación obtenida en las mismas debe tener una puntuación superior a 4. En caso contrario el alumnado será evaluado negativamente.

-El trabajo en clase y la realización de tareas (ejercicios de profundización y síntesis, trabajos de investigación y exposiciones orales y públicas, ya sean individuales o en grupo, recogidos en el cuaderno de actividades o en otros medios y soportes, cuaderno de clase...) será valorado como máximo de la siguiente manera: un 20% en 1º de ESO, un 20 % en 2º, un 20 % en 3º y un 15% en 4º de ESO. Su adecuada realización será fundamental para ser evaluado positivamente. En 4º de ESO el cuaderno no será valorado. Así mismo, el retraso en la entrega de trabajos y ejercicios se penalizará, pudiendo llegar a ser la nota de los mismos de 0 puntos si se incumplen los plazos establecidos.

-La actitud y comportamiento tendrá una valoración del 10% en 1º ESO, 10% en 2º de ESO, 5% en 3º de ESO y 5% en 4º de ESO. Hay que tener en cuenta que la actitud, en muchos casos está asociada al trabajo y a la realización de tareas.

-Exámenes: se realizará al menos un examen oral o escrito por evaluación.

-La nota final será la media de las tres evaluaciones, reiterando que para hacer media en las evaluaciones la calificación obtenida en las mismas debe tener una puntuación superior a 4. En caso contrario el alumnado será evaluado negativamente.

-Trabajos escritos y exámenes: la entrega de un trabajo manifiestamente copiado de otro alumno, internet u otros recursos, supondrá un suspenso directo en dicho trabajo, siendo calificado con un 1. Lo mismo sucederá en caso de ser sorprendido copiando en un examen. Además, se aplicarán las medidas que, al respecto recoge el RRI del Centro.

-En los exámenes extraordinarios se recuperará la materia suspensa por evaluaciones.

-Criterios ortográficos: no se tendrán en cuenta las faltas e incorrecciones ortográficas (incluidas tildes, mayúsculas...) siempre que su número no sea superior a dos. A partir de esta cifra, es decir a partir de la tercera falta, se restará 0,1 punto por cada falta en los exámenes de 1º y 2º de ESO, y 0,2 puntos por falta en 3º y 4º de ESO. En ningún caso se podrá restar al alumnado más de 1 punto de la nota de un examen. No obstante, para evitar que se pueda bajar la nota en el examen se podrá realizar un pequeño trabajo que consistirá en la repetición de la fala una serie de veces, o bien la realización de una serie de frases en las que esté incluida la palabra con la incorrección ortográfica.

-La calificación que aparecerá en el boletín de notas será redondeada después de realizar la media con todos los procedimientos y criterios de calificación. El redondeo de la nota se realizará al alza a partir de 0,7. Ejemplo: 5,1 -5,2 -5,3 -5,4, -5,5; 5,6= 5/ 5,7 -5,8 -5,9= 6. El alumnado debe tener en cuenta que para aprobar la asignatura la calificación obtenida tiene que ser de suficiente (5).

-Sistema de recuperación. El alumnado suspenso deberá presentarse a la recuperación de la evaluación correspondiente que se realizará después de cada trimestre, examinándose de toda la materia impartida en el mismo. Para recuperar una evaluación, serán requisitos imprescindibles la entrega de los trabajos y las tareas que el alumno no haya trabajado durante el trimestre, y aprobar un examen. La nota máxima que el alumno podrá obtener en la fase de recuperación será de 5.

-Si un alumno no realiza, por cualquier motivo injustificado, alguna prueba objetiva, actividad o ejercicio de los establecidos por el profesor de la materia o el Departamento considerando el carácter continuo de la evaluación, no repetirá dicha prueba, actividad o ejercicio. Se considera falta de asistencia justificada para que el profesorado pueda repetir la prueba aquella que esté respaldada por un justificante médico o de un Organismo Oficial.

#### **RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES.**

-Aquellos alumnos que tengan alguna asignatura suspensa de **Geografía e Historia de cursos anteriores de ESO** deberán llevar a cabo su recuperación mediante trabajos y la realización de exámenes. El encargado de realizar el seguimiento de los trabajos y la realización de los exámenes será el profesor que imparta clase en el presente curso, aunque siempre bajo la coordinación y supervisión de la jefa de Departamento.

**-La metodología** será la siguiente: la materia de cada curso se dividirá en dos mitades equilibradas. Se mandará al alumno un primer trabajo que consistirá en la elaboración de un resumen, escrito a mano, de cada uno de los temas con un mínimo de dos hojas por tema. El alumno entregará dichos resúmenes el día del examen de la primera mitad y tendrán una valoración del 20%. El examen tendrá una valoración del 50 %. Y la nota de la 1ª evaluación de la asignatura del Departamento del curso en el que se encuentre el alumno tendrá una valoración del 30 %.

Posteriormente se mandará al alumno un segundo trabajo que consistirá en la elaboración de un resumen, escrito a mano, de cada uno de los temas con un mínimo de dos hojas por tema. El alumno entregará dichos resúmenes el día del examen de la segunda mitad y tendrán una valoración del 20%. El examen tendrá una valoración del

50 %. Y la nota de la 2ª evaluación de la asignatura del Departamento del curso actual del alumno tendrá una valoración del 30 %.

En cualquier caso, las calificaciones de las pruebas escritas, antes de ser ponderadas, deben ser superior a 3 para poder hacer media con los trabajos y las evaluaciones del curso en el que se encuentre el alumnado.

En el caso de que se suspenda la primera mitad de la materia, el alumnado podrá realizar el examen de la misma junto con la segunda mitad, el día establecido para ello, examinándose así de toda la materia.

La nota final será la media de las notas de las dos mitades, que debe ser igual o mayor a 5 para considerar la asignatura como recuperada.

-Las medidas anteriores se aplicarán siempre y cuando el alumno se presente al examen. De no ser así, la nota en la evaluación ordinaria sería de 1 en la ESO y de 0 en el Bachillerato; y en la evaluación extraordinaria constaría No presentado.

-Las fechas de los exámenes de pendientes serán: la primera parte en la semana del 15 al 19 de enero de 2024, y la segunda parte en la semana del 8 al 17 de abril de 2024.

-Aquellos alumnos que cursen 3º y 4º de Diversificación y tengan pendiente la Geografía e Historia de cursos precedentes, recuperarán estas materias si aprueban el Ámbito Sociolingüístico del presente curso.

-El profesor que imparte clase al alumno con materias pendientes, así como los demás miembros del Departamento de Geografía e Historia, estarán a disposición de los alumnos para cualquier duda, aclaración o explicación que fuese necesaria.

#### ASIGNATURA Y ETAPA (HISTORIA DE ESPAÑA- 2º BACH)

#### EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA.

##### -CRITERIOS GENERALES EN EL BACHILLERATO.

-Las pruebas escritas serán valoradas como mínimo un 85% en el Bachillerato, mientras que el trabajo y la actitud tendrán una valoración de un 15%.

-Se realizarán uno o varios exámenes por evaluación.

-El retraso en la entrega de trabajos y ejercicios se penalizará, pudiendo llegar a ser la nota de los mismos de 0 puntos si se incumplen los plazos establecidos.

**-Cada materia tendrá sus propios criterios de evaluación y calificación concretos, que se darán a conocer al alumnado.**

-La nota final será la media de las tres evaluaciones. Para que en cada evaluación se pueda hacer la media, la nota mínima en los exámenes será superior a 4 puntos. Así, mismo para hacer la nota media de las tres evaluaciones se exigirá igualmente una puntuación superior a 4. En caso contrario, no se hará media ni en cada evaluación, ni en las tres evaluaciones para obtener la nota media final, y el alumnado será evaluado

negativamente.

-Acerca de los criterios ortográficos, se descontarán en los exámenes 0,2 puntos por falta en 1º y 2º de Bachillerato. En ningún caso se podrá restar al alumnado más de 1 punto de la nota de un examen. No obstante, para evitar que se pueda bajar la nota en el examen se podrá realizar un pequeño trabajo que consistirá en la repetición de la fala una serie de veces, o bien la realización de una serie de frases en las que esté incluida la palabra con la incorrección ortográfica.

-En las materias que se requiera, se hará un examen global al finalizar el curso.

-En la evaluación extraordinaria, el alumnado se examinará de toda la materia impartida en un único examen.

-Si el alumnado es sorprendido copiando en un examen supondrá un suspenso directo, calificándose como 0. Además, se aplicarán las medidas que, al respecto recoge el RRI del Centro.

-La calificación que aparecerá en el boletín de notas será redondeada después de realizar la media con todos los procedimientos y criterios de calificación. El redondeo de la nota se realizará al alza a partir de 0,7. Ejemplo: 5,1 -5,2 -5,3 -5,4, -5,5; 5,6= 5/ 5,7 -5,8 -5,9= 6. El alumnado debe tener en cuenta que para aprobar la asignatura la calificación obtenida tiene que ser de suficiente (5).

-Sistema de recuperación. El alumnado suspenso deberá presentarse a la recuperación de la evaluación correspondiente que se realizará después de cada trimestre, examinándose de toda la materia impartida en el mismo. Para recuperar una evaluación, serán requisitos imprescindibles la entrega de los trabajos y las tareas que el alumno no haya trabajado durante el trimestre, y aprobar un examen.

-Aquellos alumnos que, por los motivos recogidos en el Reglamento de Régimen Interior del Centro, perdiesen el derecho a la evaluación continua, deberán realizar un examen global de la materia y entregar los trabajos que el profesor que le imparte clase considere oportunos.

-Si un alumno no realiza, por cualquier motivo injustificado, alguna prueba objetiva, actividad o ejercicio de los establecidos por el profesor de la materia o el Departamento considerando el carácter continuo de la evaluación, no repetirá dicha prueba, actividad o ejercicio. Se considera falta de asistencia justificada para que el profesorado pueda repetir la prueba aquella que esté respaldada por un justificante médico o de un Organismo Oficial.

#### **-CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CALIFICACIÓN DE HISTORIA DE ESPAÑA. 2º BACHILLERATO.**

-Como punto de partida se seguirán los criterios de calificación fijados por el Departamento de Geografía e Historia en la presente programación:

1-Se realizará al menos un examen en cada una de las evaluaciones que contará un 85% de la nota final. Habrá un examen de tres temas que tendrá una validez del 40% de la nota media de los exámenes y otro examen de seis temas que contará un 60% de la nota media de los exámenes. Estas pruebas escritas consistirán en responder adecuadamente utilizando el vocabulario propio de la materia a un número indeterminado de estándares

de aprendizaje estudiados a lo largo del trimestre y a un número variable de definiciones. Estas pruebas serán lo más parecidas posibles al examen de la EBAU, para que el alumnado vaya cogiendo práctica en la realización del mismo.

-El 5% de la nota final, corresponderá a la realización de pruebas orales o escritas, de carácter breve, de los distintos elementos de los estándares de aprendizaje.

-El 5% de la nota final versará sobre los deberes y tareas que se encomienden al alumnado.

-El 5% de la nota final tendrá por objeto la actitud (puntualidad, comportamiento en clase adecuado...) y la asistencia a clase (si se falta a clase de forma injustificada se realizará la penalización correspondiente).

2-Si un alumno o alumna quiere presentarse para subir nota, podrá hacerlo, pero será en mayo, examinándose de toda la materia impartida durante el curso, una vez que la asignatura esté aprobada y siempre y cuando los plazos de evaluación lo permitan. La nota media será la conseguida en el examen realizado para mejorar la calificación, pudiendo por lo tanto sacar menor nota que la media obtenida a lo largo del curso.

3-Se plantea la posibilidad de poder realizar un examen global final en mayo con el objetivo de que el alumnado vaya mejor preparado para realizar el examen de la EBAU y tendría una valoración de un 10% de la nota final.

4-La recuperación de una evaluación suspensa podrá hacerse sobre toda la materia impartida en dicha evaluación y no sobre diferentes partes de la misma.

#### ASIGNATURA Y ETAPA (GEOGRAFÍA -2º BACH)

#### EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA.

##### -CRITERIOS GENERALES EN EL BACHILLERATO.

-Las pruebas escritas serán valoradas como mínimo con un 85% en el Bachillerato, mientras que los distintos trabajos (individuales, grupales, situaciones de aprendizaje, etc.) y la actitud en su conjunto tendrán una valoración de un 15%.

-Se realizarán uno o varios exámenes por evaluación, según se estime oportuno.

-El retraso en la entrega de trabajos y ejercicios se penalizará, pudiendo llegar a ser la nota de de 0 puntos si se incumplen los plazos establecidos.

**-Cada materia tendrá sus propios criterios de evaluación y de calificación se darán a**

conocer al alumnado.

-La nota final será la media de las tres evaluaciones. Para que en cada evaluación se pueda hacer la media, la nota mínima en los exámenes será superior a 4 puntos. Así, mismo para hacer la nota media de las tres evaluaciones se exigirá igualmente una puntuación superior a 4. En caso contrario, no se hará media ni en cada evaluación, ni en las tres evaluaciones para obtener la nota media final, y el alumnado será evaluado negativamente.

-Acerca de los criterios ortográficos, se descontarán en los exámenes 0,2 puntos por falta en 1º y 2º de Bachillerato. En ningún caso se podrá restar al alumnado más de 1 punto de la nota de un examen.

-En las materias que se requiera, se hará un examen global al finalizar el curso.

-En la evaluación extraordinaria, el alumnado se examinará de toda la materia impartida en un único examen.

-Si el alumnado es sorprendido copiando en un examen supondrá un suspenso directo, calificándose como 0. Además, se aplicarán las medidas que, al respecto recoge el RRI del Centro.

-La calificación que aparecerá en el boletín de notas será redondeada después de realizar la media con todos los procedimientos y criterios de calificación. El redondeo de la nota se realizará al alza a partir de 0,7. Ejemplo: 5,1 -5,2 -5,3 -5,4, -5,5; 5,6= Suficiente 5,7 -5,8 -5,9= Bien. El alumnado debe tener en cuenta que para aprobar la asignatura la calificación obtenida tiene que ser de suficiente (5).

-Sistema de recuperación. El alumnado suspenso deberá presentarse a la recuperación de la evaluación correspondiente que se realizará después de cada trimestre, examinándose de toda la materia impartida en el mismo. Para recuperar una evaluación, serán requisitos imprescindibles la entrega de los trabajos y las tareas que el alumno no haya trabajado durante el trimestre, y aprobar un examen.

-Aquellos alumnos que, por los motivos recogidos en el Reglamento de Régimen Interior del Centro, perdiesen el derecho a la evaluación continua, deberán realizar un examen global de la materia y entregar los trabajos que el profesor que le imparte clase considere oportunos.

-Si un alumno no realiza, por cualquier motivo injustificado, alguna prueba objetiva, actividad o ejercicio de los establecidos por el profesor de la materia o el Departamento considerando el carácter continuo de la evaluación, no repetirá dicha prueba, actividad o ejercicio. Se considera falta de asistencia justificada para que el profesorado pueda repetir la prueba aquella que esté respaldada por un justificante médico o de un Organismo Oficial.

### **-CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CALIFICACIÓN DE GEOGRAFÍA DE ESPAÑA 2º BACHILLERATO.**

-Como punto de partida se seguirán los criterios de calificación fijados por el Departamento de Geografía e Historia en la presente programación:

1 -Se realizará al menos un examen en cada una de las evaluaciones que contará con un 85% (peso) de la nota final. El examen podrá realizarse en varias partes y se ajustará en lo posible al examen de la EBAU. Parte práctica, localizaciones y teoría con dos preguntas de desarrollo y una de conceptos. En las pruebas escritas se tendrá en cuenta el uso de vocabulario específico de la materia, así como la correcta redacción de los contenidos y la aplicación práctica de éstos en las diferentes prácticas y mapas de geografía que se llevan a cabo a lo largo del curso. Las actividades que se desarrollen en clase o se realicen fuera del aula contarán con un valor del 15% (peso) de la nota final, pudiéndose descontar un 5% por la falta de actitud (puntualidad, comportamiento inadecuado, falta de asistencia a clase sin causa justificada).

Todos los criterios de evaluación, tanto los evaluados por medio de examen, como los evaluados mediante actividades y tareas, serán ponderados, valorando más a aquellos que se han trabajado y evaluado más a lo largo del curso.

2-Si un alumno o alumna quiere presentarse para subir nota, podrá hacerlo, pero será en mayo, examinándose de toda la materia impartida durante el curso, una vez que la asignatura esté aprobada y siempre y cuando los plazos de evaluación lo permitan. La nota media será la conseguida en el examen realizado para mejorar la calificación, pudiendo por lo tanto sacar menor nota que la media obtenida a lo largo del curso.

3-Se plantea la posibilidad de poder realizar un examen global final en mayo con el objetivo de que el alumnado vaya mejor preparado para realizar el examen de la EBAU y tendría una valoración de un 10% de la nota final.

4-La recuperación de una evaluación suspensa podrá hacerse sobre toda la materia impartida en dicha evaluación y no sobre diferentes partes de la misma.

#### **ASIGNATURA Y ETAPA (HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO-1º BACH)**

#### **EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA.**

##### **-CRITERIOS GENERALES EN EL BACHILLERATO.**

-Las pruebas escritas serán valoradas como mínimo con un 85% en el Bachillerato, mientras que los distintos trabajos (individuales, grupales, situaciones de aprendizaje, etc.) y la actitud en su conjunto tendrán una valoración de un 15%.

-Se realizarán uno o varios exámenes por evaluación, según se estime oportuno.

-El retraso en la entrega de trabajos y ejercicios se penalizará, pudiendo llegar a ser la nota de los mismo de 0 puntos si se incumplen los plazos establecidos.

**-Cada materia tendrá sus propios criterios de evaluación y de calificación, que se darán a conocer al alumnado.**

-La nota final será la media de las tres evaluaciones. Para que en cada evaluación se pueda hacer la media, la nota mínima en los exámenes será superior a 4 puntos. Así, mismo para hacer la nota media de las tres evaluaciones se exigirá igualmente una puntuación superior a 4. En caso contrario, no se hará media ni en cada evaluación, ni en las tres evaluaciones para obtener la nota media final, y el alumnado será evaluado negativamente.

-Acerca de los criterios ortográficos, se descontarán en los exámenes 0,2 puntos por falta en 1º y 2º de Bachillerato. En ningún caso se podrá restar al alumnado más de 1 punto de la nota de un examen. No obstante, para evitar que se pueda bajar la nota en el examen se podrá realizar un pequeño trabajo que consistirá en la repetición de la falta una serie de veces, o bien la realización de una serie de frases en las que esté incluida la palabra con la incorrección ortográfica.

-En las materias que se requiera, se hará un examen global al finalizar el curso.

-En la evaluación extraordinaria, el alumnado se examinará de toda la materia impartida en un único examen.

-Si el alumnado es sorprendido copiando en un examen supondrá un suspenso directo, calificándose como 0. Además, se aplicarán las medidas que, al respecto recoge el RRI del Centro.

-La calificación que aparecerá en el boletín de notas será redondeada después de realizar la media con todos los procedimientos y criterios de calificación. El redondeo de la nota se realizará al alza a partir de 0,7. Ejemplo: 5,1 -5,2 -5,3 -5,4, -5,5; 5,6= Suficiente 5,7 -5,8 -5,9= Bien. El alumnado debe tener en cuenta que para aprobar la asignatura la calificación obtenida tiene que ser de suficiente (5).

-Sistema de recuperación. El alumnado suspenso deberá presentarse a la recuperación de la evaluación correspondiente que se realizará después de cada trimestre, examinándose de toda la materia impartida en el mismo. Para recuperar una evaluación, serán requisitos imprescindibles la entrega de los trabajos y las tareas que el alumno no haya trabajado durante el trimestre, y aprobar un examen.

-Aquellos alumnos que, por los motivos recogidos en el Reglamento de Régimen Interior del Centro, perdiesen el derecho a la evaluación continua, deberán realizar un examen global de la materia y entregar los trabajos que el profesor que le imparte clase considere oportunos.

-Si un alumno no realiza, por cualquier motivo injustificado, alguna prueba objetiva, actividad o ejercicio de los establecidos por el profesor de la materia o el Departamento considerando el carácter continuo de la evaluación, no repetirá dicha prueba, actividad o ejercicio. Se considera falta de asistencia justificada para que el profesorado pueda repetir la prueba aquella que esté respaldada por un justificante médico o de un Organismo Oficial.

**-CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CALIFICACIÓN DE HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO. 1º BACHILLERATO.**

-Como punto de partida se seguirán los criterios de calificación fijados por el Departamento de Geografía e Historia en la presente programación:

1 -Se realizará al menos dos exámenes en cada una de las evaluaciones que contará con un peso del 85% de la nota final. El examen evaluará preguntas de desarrollo de los contenidos impartidos, conceptos, mapas, gráficos, textos históricos e historiográficos, etc. En las pruebas escritas se tendrá en cuenta el uso del vocabulario específico de la materia, así como la correcta redacción de los contenidos. Las actividades de todo tipo (trabajos de investigación, situaciones de aprendizaje, comentarios de textos, mapas, gráficos, imágenes, realización de tablas comparativas, esquemas, resúmenes, exposiciones orales, etc.), tanto las que se desarrollen en clase, como las que se realicen fuera del aula contarán con un valor del 15% (peso) de la nota final, pudiéndose descontar un 5% por la falta de actitud (puntualidad, comportamiento inadecuado, falta de asistencia a clase sin causa justificada).

Todos los criterios de evaluación, tanto los evaluados por medio de examen, como los evaluados mediante actividades y tareas, serán ponderados, valorando más aquellos que se han trabajado y evaluado más a lo largo del curso.

2-Se plantea la posibilidad de que los alumnos que no necesiten, en junio, realizar el examen final de recuperación, podrán subir su nota hasta un 10% mediante la realización de una situación de aprendizaje que será propuesta por el profesor/a de la materia.

3-La recuperación de una evaluación suspensa podrá hacerse sobre toda la materia impartida en dicha evaluación y no sobre diferentes partes de la misma.